



ACUERDO No. 004
31 ENE 2019

Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 “El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad”.

Que, el literal g del artículo 65 ibidem contempla dentro de las funciones de este órgano “Darse su propio reglamento”.

Que el acuerdo 093 de 2006, que contiene el reglamento interno del Consejo Superior consagra que las reuniones del mismo serán ordinarias, extraordinarias y no presenciales (artículo 2) y que las reuniones ordinarias se harán una vez al mes (artículo 3).

Que se hace necesario establecer el cronograma de las sesiones ordinarias correspondientes al año 2019.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. El cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2019 será el siguiente:

Fecha	Lugar
Jueves 31 de enero	CREAD Norte de Santander
Viernes 22 de febrero	CREAD Norte de Santander
Jueves 28 de marzo	CREAD Norte de Santander
Viernes 26 de abril	CREAD Norte de Santander
Viernes 31 de mayo	Sede Pamplona
Viernes 21 de junio	CREAD Norte de Santander
Jueves 25 de julio	CREAD Norte de Santander
Viernes 30 de agosto	CREAD Norte de Santander
Jueves 26 de septiembre	CREAD Norte de Santander
Viernes 25 de octubre	CREAD Norte de Santander
Viernes 22 de noviembre	Sede Pamplona
Viernes 6 de diciembre	CREAD Norte de Santander
Jueves 12 de diciembre	CREAD Norte de Santander



Handwritten signature

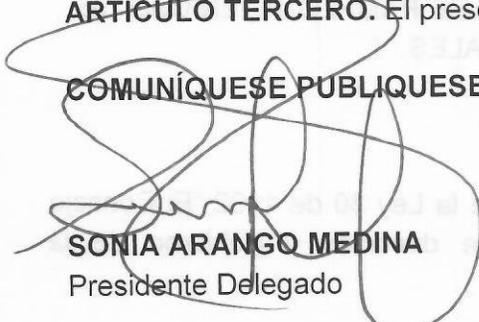


004 31 ENE 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. Cuando sucedan eventos de fuerza mayor o caso fortuito, el señor presidente del Consejo Superior y/o el señor Rector podrán modificar la fecha de cualquiera de las sesiones aquí establecidas, de lo cual informarán oportunamente a los demás miembros del Consejo Superior, determinado la nueva fecha.

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


SONIA ARANGO MEDINA
Presidente Delegado


NELSON A MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario

Revisó:


Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor Jurídico Externo

Revisó:


José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica

ACUERDO

Lugar	Fecha
CREAD Norte de Santander	Jueves 31 de enero
CREAD Norte de Santander	Viernes 22 de febrero
CREAD Norte de Santander	Jueves 28 de marzo
CREAD Norte de Santander	Viernes 26 de abril
Sede Pamplona	Viernes 31 de mayo
CREAD Norte de Santander	Viernes 21 de junio
CREAD Norte de Santander	Jueves 25 de julio
CREAD Norte de Santander	Viernes 30 de agosto
CREAD Norte de Santander	Jueves 28 de septiembre
CREAD Norte de Santander	Viernes 25 de octubre
Sede Pamplona	Viernes 22 de noviembre
CREAD Norte de Santander	Viernes 6 de diciembre
CREAD Norte de Santander	Jueves 12 de diciembre

